DEMOCRACIA Y SOFTWARE LIBRE
Reflexiones de un activista

Como no estamos en una charla sobre política propongo que convengamos que cuando nos referimos a la democracia hablamos de un sistema político como el que tenemos en España y en muchos países de nuestro entorno: Estamos en una democracia semidirecta o participativa de carácter liberal. Ver Wikipedia

Estamos pues aceptando que debe de existir una separación de poderes que equilibre el sistema:

- **Poder Legislativo**
- **Poder Ejecutivo**
- **Poder Judicial**

Enlace a Wikipedia

Dicho lo cual debo dejar claro que:

- Esta exposición la hace un activista que tiene muy poca formación académica ni en política ni en tecnología. Disculpen las incorrecciones. Mi objetivo es que sirva para que los asistentes reflexionen y no pretendo impartir nada que se parezca a una lección magistral.

SOFTWARE LIBRE Y PODER LEGISLATIVO

El Poder Legislativo se elige mediante elecciones en que se tiene el derecho a votar y ser votado. Para ejercer este derecho de una manera libre es imprescindible estar informado.

En nuestra sociedad la información nos llega de muchas maneras. En mi opinión es estos momentos los principales medios de comunicación (¿Cuarto Poder?) son por este orden ; Televisión, Redes Sociales y Prensa - tanto en papel como digital -

Me centraré en la influencia del software privativo y de la manipulación de datos que afectan a nuestra capacidad de informarnos para tomar correctamente nuestra decisión de voto

Las noticias falsas (fakenews) y la microfocalización (microtargeting)

El 85 % de las personas confian en Twitter o Facebock para ver sus noticias y 1.230 millones de personas se conectan cada día un promedio de 17 minutos a Facebook

Fuente

Sin olvidar las noticias que se comparten por WhatsApp sin la mínima comprobación de su veracidad.

Microfocalización es una metodología vinculada a la mercadotecnia que tiene como objetivo influir en las decisiones de los clientes, consumidores o el público en general. Consiste en la gestión de enormes cantidades de datos, en los cuales se buscan patrones comunes mediante criterios de selección que consideran inclinaciones, intereses, preocupaciones, situación socio económica, nivel educacional, franja **etaria** (de la misma edad), etc. con el objeto de crear segmentaciones del conjunto total. Las personas de cada uno de estos subconjuntos serán las destinatarias de **mensajes diseñados a su medida**, con un alto grado de personalización, logrando así un incremento en el impacto y la respuesta esperada. La eficacia de la técnica es directamente proporcional a la precisión lograda en el conocimiento de las características individuales de las personas a quienes se dirige.

Con todos los perfiles diseñados podemos saber que le preocupa, le interesa o le enfada a cada individuo. Podemos diseñar campañas publicitarias que actúen sobre diferentes targets. Por poner un ejemplo, un vehículo que yo venda como potente o rápido atraerá a un tipo de conductor diferente. Con el microtargeting yo puedo mandar este mensaje sólo a los perfiles a los que les guste la velocidad y la potencia, pero a los padres y madres les puedo enviar una campaña diferente vendiendo como seguro y confortable el mismo producto, o como de emisiones 0 y triple filtro de partículas a los perfiles preocupados por las redes sociales. Claro, un triple filtro de partículas alejaría a los apasionados de la potencia y la velocidad, pero esta información nunca le llegará a ese grupo de perfiles. Por lo tanto el problema sería que el comprador es muy vulnerable a este tipo de campañas, pero si sumamos la infoxicación y las fake news y lo aplicamos a política la cosa se complica.



Ya existen empresas dedicadas a dirigir mensajes para conseguir el voto mediante microfocalización www.micro-targeting.com

Mi conclusión es que no es posible acceder a noticias objetivas (no confundir con opiniones) si no tenemos las garantía de que los algoritmos que se utilizan son auditables y que las bases de datos no sean objetos de compra y venta no reguladas. Por tanto no podremos ejercer nuestro derecho a voto estando informados.

SOFTWARE LIBRE Y PODER EJECUTIVO

Los poderes ejecutivos del estado y los organismos que de ellos dependen jerárquicamente: ministerios, comunidades autónomas, diputaciones, ayuntamientos, hacienda pública, organismos autónomos, agencias gubernamentales, etc. recopilan, procesan y analizan cantidades ingentes de datos que sirven para múltiples objetivos. Como ya decía no tenemos ninguna garantía de que los datos que se utilicen sin sesgos en los algoritmos y sin garantía de que las bases de datos sean abiertas y reutilizables por la sociedad civil.

Podemos hacernos algunas preguntas:
¿Cómo son los programas que utiliza las AEAT? ¿Y los distintos organismos de la Sanidad Pública y Privada? ¿Y los datos de los censos municipales y electorales? ¿En qué servicios de alojamiento están ubicados? ¿Quién tiene acceso a esas bases de datos? ¿Se pueden cruzar datos entre distintas bases sin consentimiento de los usuarios?
Mi respuesta es que no sabemos casi nada y que la ingente cantidad de datos que manejan no garantizan un gobierno que se realice para el bien común.

SOFTWARE LIBRE Y PODER JUDICIAL

Los distintos procedimientos judiciales utilizan básicamente dos sistemas:
Sistemas de Gestión Procesal **Minerva-NOJ** Fuente **Adriano**Fuente **Cicerone** Fuente
Sistema de Gestión de notificaciones **LEXNET** Fuente

El sistema de LEXNET es de obligado uso para abogados, procuradores abogados del estado, fiscales INEM, FOGASA, AEAT, etc.
Es una especie de programa de correo web que mediante firma electrónica y tarjeta criptográfica permite enviar notificaciones a profesionales de desde y hacia los juzgados con plena validez.
Es obligatorio desde principios de 2016.
Si algo ha caracterizado a LEXNET han sido los fallos de seguridad, que el desarrollo ha durado muchos años, han intervenido muchas empresas y su funcionamiento depende de Java con applets. **El código fuente no está disponible** y **se desconoce quien es el propietario del código.** Fuente

Los servidores están controlados por el Ministerio de Justicia (**Poder Ejecutivo**) y no por el Consejo General del Poder Judicial (**Poder Judicial**). ¿Quien garantiza que no se tiene acceso a todos los procedimientos judiciales, escritos de acusaciones, defensas, peritos, declaraciones de testigos etc? Un disparate.

SOFTWARE LIBRE Y PROPIEDAD PRIVADA

Si hemos aceptado que estamos en una democracia semidirecta o participativa de carácter liberal el derecho a la propiedad privada está garantizado.
Como en el software hemos de definir quien es el propietario de algo que hemos comprado en algunas ocasiones por mucho dinero. Y no hablo de unos pocos euros sino de miles y miles de euros. Pongamos como ejemplo el software que se utiliza en coches, tractores, trenes, aviones y los sistemas de navegación de muchos de ellos. ¿El propietario es quien compra el bien o del desarrollador del software? Tenemos algunos ejemplos curiosos como el de John Deere que impone que solo sus talleres autorizados puedan reparar su maquinaria. **Los últimos modelos se venden con una licencia de uso y quien los compra no tiene la propiedad plena de la máquina.** ¿Os suena a Microsoft, Apple, etc? ¿Cuando comenzará a pasar lo mismo con los coches actuales y los futuros coches autónomos?
Si los legisladores no comienzan a regular estos temas el derecho a la propiedad está en grave peligro.